

C/CID, 4
28001 Madrid
Tel. 91 581 55 00
Fax. 91 581 55 76/84/44
<http://www.cdti.es>

Solicitud Programa COVID-19 I+D

TÍTULO DEL PROYECTO					
ACRÓNIMO					
Nombre				DNI-Pasaporte	
		Nombre			
		Acrónimo		NIF	
Vía		Dirección		Num	
Cód. Postal		Localidad		Provincia	
Teléfono 1		Teléfono 2		Fax	
Email					
Importe de ayuda solicitada (en euros):					
Años					
Ayuda Solicitada					
Presupuesto					
Tipo de ayuda solicitada: Subvención					
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN E.P.E.					

Fecha de Presentación:

ÍNDICE

CAPÍTULOS

- **PROYECTO**
 - IDENTIFICACIÓN
 - DURACIÓN
 - ACTIVIDADES
- **DATOS EMPRESA**
 - DATOS GENERALES
 - CONTACTOS / NOTIFICACIONES
 - DIRECCIÓN DESARROLLO
 - ORGANIZACIÓN
 - RECURSOS
 - PRODUCTOS
- **PRESUPUESTO**
 - PRESUPUESTO - I
 - PRESUPUESTO - II
 - PRESUPUESTO TOTAL
- **FINANCIACION**
 - FINANCIACIÓN TOTAL
- **DATOS BANCARIOS**
 - DATOS BANCARIOS
- **AUTORIZACIONES**
 - INFORMACIÓN AEAT Y SS
- **DECLARA / SOLICITA**
 - DECLARACIÓN AYUDAS
 - TAMAÑO EMPRESA
 - EMPRESA EN CRISIS
 - OTRAS DECLARACIONES
- **INFORMACIÓN ADICIONAL**
 - INFORMACIÓN ADICIONAL
- **CONDICIONES DE PRESENTACIÓN**
 - CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

PROYECTO

IDENTIFICACIÓN

Datos del Proyecto

Expediente	
Título (1)	
Título en Inglés	
Acrónimo	
CNAE Proyecto	

(1) Recuerde que de conformidad con la normativa vigente en materia de publicidad y transparencia de ayudas públicas, los datos del proyecto, título y presupuesto, y desde enero de 2020 el breve resumen sobre los objetivos del mismo, serán públicos. Por tanto, realice una breve descripción del proyecto comprensible para la ciudadanía, sin incluir elementos promocionales, juicios de valor ni contenidos confidenciales.

Resumen

Otros Datos de Interés

Justificación de que el proyecto de inversión aporta un valor añadido a la empresa y no supone su deslocalización.

DURACIÓN

Duración del Proyecto

Fecha de Inicio

Fecha Fin

BORRADOR

PRESUPUESTO POR HITOS - DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Definición y descripción de los Hitos del proyecto.

Descripción	Fecha Comienzo	Fecha Final	Duración

Definición y descripción de las actividades técnicas del proyecto por objetivos

(Se contemplarán un máximo de n. actividades técnicas, correspondientes a etapas, fases, tareas, ... de ejecución del proyecto, acorde con el cronograma de actividades que se muestre en el Apartado 6-B3 Plan de Trabajo Metodología)()*

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS

() Las actividades correspondientes a las tareas del proyecto y se pueden solapar en el tiempo. Ejemplo de actividades son: 1. Estudios del estado del arte y viabilidad técnica, 2. Diseño de detalle del sistema mecánico.*

DATOS ENTIDAD

DATOS GENERALES

Identificación

Razón Social	
CIF	
Acrónimo	

Domicilio Social

Tipo Vía		Dirección	
Código Postal		Localidad	
Provincia			
Teléfono1		Fax	
Teléfono2		Web	
E-mail			

Actividad

Actividad	
CNAE de Actividad Principal	
Fecha de Constitución (1)	
Categoría	

(1) Esta fecha se recoge del proceso de alta de la sociedad en el sistema de gestión de ayudas de CDTI y podrá ser objeto de modificación atendiendo a la publicidad del Registro Oficial que corresponda.

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto

CONTACTOS / NOTIFICACIONES

Razón Social:

Contacto Proyecto

Nombre			
NIF		Cargo	
Teléfono		Fax	
E-mail			

Tipo Vía			
Dirección			
Código Postal		Localidad	
Provincia			

Contacto Externo

Nombre			
NIF		Cargo	
Teléfono		Fax	
E-mail			

Tipo Vía			
Dirección			
Código Postal		Localidad	
Provincia			

Contacto Entidad Consultora

¿El Contacto Externo forma parte de una Entidad consultora?	Sí () No () Si la respuesta es "SI" identifiquela		
NIF			
Razón Social			

Dirección Notificaciones

Tipo Vía		Dirección	
Código Postal		Localidad	
Provincia			
Teléfono		Fax	
E-mail			
E-mail Adicional			

DIRECCIÓN DESARROLLO

Razón Social:

Dirección de Desarrollo del Proyecto

Tipo Vía		Dirección	
Código Postal		Localidad	
Provincia			
Teléfono		Fax	
E-Mail			

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto.

BORRADOR

ORGANIZACIÓN

Razón Social:

Capital Social

Capital Social Actual (Euros):

Año:

Accionariado / Otros

Relación de Accionistas / Partícipes / Socios

Nombre / Razón Social	NIF	%	Pyme	Nacionalidad	Género

ACCIONISTAS NACIONALES %:

* Privados %:

* Públicos %:

ACCIONISTAS EXTRANJEROS %:

Consejo Admón. / Otros

Nombre	NIF	Cargo	Nacionalidad	Género

Filiales

Tipo	Razón Social	NIF	Actividad Principal	%	País de Origen

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto.

RECURSOS

Razón Social:

Personal (Histórico)

Personal Total del Participante (Nº de Personas)

	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Directivo									
Administración									
Producción / Operación									
Comercial / Ventas									
I+D									
TOTAL									
Titulados universitarios sobre el personal total del participante									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

Actividad I+D

	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Doctores									
Titulados Universitarios									
Otros									
TOTAL									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

Razón Social:

Personal (Previsto)

Personal Total del Participante (Nº de Personas)

	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Directivo									
Administración									
Producción / Operación									
Comercial / Ventas									
I+D									
TOTAL									
Titulados universitarios sobre el personal total del participante									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

Actividad I+D

	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Doctores									
Titulados Universitarios									
Otros									
TOTAL									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

Razón Social:

Recursos Destinados Anualmente a I+D (Histórico)

Inmovilizado Material			
Terrenos Y Edificios			
Aparatos / Equipos			
TOTAL INMOVILIZADO			
Inversiones Activos Fijos Materiales			
Terrenos Y Edificios			
Aparatos / Equipos			
Gastos Corrientes			
Materiales			
Personal			
Colaboraciones Externas Y Otros Gastos			
TOTAL INVERSIÓN Y GASTOS			

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

Razón Social:

Recursos Destinados Anualmente a I+D (Previsto)

Inmovilizado Material		
Terrenos Y Edificios		
Aparatos / Equipos		
TOTAL INMOVILIZADO		
Inversiones Activos Fijos Materiales		
Terrenos Y Edificios		
Aparatos / Equipos		
Gastos Corrientes		
Materiales		
Personal		
Colaboraciones Externas Y Otros Gastos		
TOTAL INVERSIÓN Y GASTOS		

Razón Social:

Balanza

Saldo Comercial			
Exportaciones			
Importaciones			
Saldo Tecnológico			
Cobros del Exterior			
Pagos al Exterior			
Saldo Total			

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

PRESUPUESTO TOTAL

PRESUPUESTO I

Personal

CATEGORÍA TIULACIÓN (1)	Nº TOTAL PERSONAS	M (2)	Coste hH. (3)	Horas	Total	TOTAL
DOCTORES						
TITULADOS UNIVERSITARIOS						
OTROS						
Total						

(1) Cifras en Euros sin decimales

(2) Número de Mujeres Participantes.

(3) El coste horario deberá expresarse en Euros hora con 2 decimales. No obstante los totales serán redondeados de forma automática por el aplicativo.

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

Razón Social:

Otros Gastos (1)

Otros Gastos / Costes Indirectos (En Euros)			TOTAL
Homologaciones			
Obtención, validación de patentes u otros activos			
TOTAL			

(1) Debidamente soportados por las correspondientes facturas.

BORRADO

PRESUPUESTO TOTAL

Razón Social:

		TOTAL
Personal		
Materiales		
Colaboraciones Externas		
Centros de Investigación		
Centros Tecnológicos / Innovación		
Otras Colaboraciones		
Otras Colaboraciones Técnicas		
Otras Colaboraciones No Técnicas		
Otros Gastos		
Obtención, validación de patentes u otros activos		
Homologaciones		
TOTAL		

Razón Social:

Creación de Empleo

CREACIÓN DE EMPLEO (1)	% M(2)	TOTAL
DOCTORES		
TITULADOS UNIVERSITARIOS		
OTROS		

(1) Creación de empleo estimado, debido a la realización del proyecto.

(2) % de Mujeres Participantes.

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto.

BORRADOR

FINANCIACIÓN TOTAL

FINANCIACIÓN

Plan Financiación

		TOTAL
Financiación Propia		
Financiación Privada		
Financiación Pública		
Subvenciones		
Subvenciones CDTI		
TOTAL		

(*) Cifras en Euros sin decimales

DATOS BANCARIOS

DATOS BANCARIOS

Razón Social:

Datos Bancarios Gestión de Pagos

	IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta
Cuenta Bancaria	<input type="text"/>				

* El número de cuenta corriente del solicitante se hace constar a efectos del pago de la ayuda que, en su caso, corresponda al proyecto. Cualquier modificación relacionada con la cuenta bancaria para la realización de los pagos del proyecto, en caso de resultar aprobado, deberá comunicarse al centro.

AUTORIZACIONES

INFORMACIÓN AEAT Y SS

Razón Social:

Información de Hacienda y Seguridad Social

NOMBRE PARTICIPANTE	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

La presentación de la solicitud conlleva la autorización del solicitante para que el CDTI obtenga de forma directa la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social a través de certificados electrónicos, salvo que el solicitante deniegue expresamente su consentimiento, para lo cual deberá marcar la siguiente casilla:

Deniego expresamente la autorización para que el CDTI - E.P.E. obtenga de forma directa la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social a través de certificados electrónicos y, en consecuencia, aporto los correspondientes certificados.

DECLARACIONES

DECLARACIONES DE AYUDAS

Razón Social:

Declaración de Ayudas

NOMBRE PARTICIPANTE	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

El firmante de esta declaración, cuyo nombre, apellidos y DNI constan en el certificado digital del presente documento, en nombre y representación de la sociedad , con NIF :

DECLARA

- Que la entidad a la que representa no ha solicitado ni obtenido ningún tipo de ayuda de cualquier Administración o ente público o privado, nacional o internacional, en relación con el proyecto o actuación objeto de esta solicitud.
- Que la entidad a la que representa ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas de cualquier Administración o ente público o privado, nacional o internacional, en relación con el proyecto o actuación objeto de esta solicitud.
- Que la entidad a la que representa no ha solicitado ni obtenido, en relación con el proyecto o actuación objeto de esta solicitud, alguna ayuda privada cuyas fuentes de financiación o de otorgamiento de garantía o reafianzamiento están financiadas por cualquier Fondo proveniente del Presupuesto de la Unión Europea (Fondos Estructurales, de Inversión Europeas u otros de naturaleza comunitaria).
- Que la entidad a la que representa ha solicitado u obtenido, en relación con el proyecto o actuación objeto de esta solicitud, alguna ayuda privada cuyas fuentes de financiación o de otorgamiento de garantía o reafianzamiento están financiadas por cualquier Fondo proveniente del Presupuesto de la Unión Europea (Fondos Estructurales, de Inversión Europeas u otros de naturaleza comunitaria).

ORGANISMO	PROGRAMA AYUDA	SITUACION	Importe Ayuda	Importe Aplicable
		S.P.D.: Solicitada y Pendiente de decisión S.C.: Solicitada y Concedida S.D.: Solicitada y Denegada		

Asimismo, la entidad se compromete a comunicar a CDTI cuantas otras ayudas obtenga para el proyecto arriba indicado, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, en cualquier momento posterior en que se produzca la mencionada concurrencia.

TIPO Y TAMAÑO ENTIDAD

Razón Social:

Tipo y Tamaño de Entidad

Tipo de Entidad:	
Tamaño de Entidad:	

Datos para determinar la categoría de la entidad:

Se calcularán según la definición recogida en el Anexo I del Reglamento General de Exención por Categorías (Reglamento UE N° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014)

Periodo de Referencia

Periodo de Referencia (1) (2)	Efectivos (UTA)	Volumen de Negocio	Balance General

(1) Estos datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado, y se calcularan con carácter anual. En entidades de nueva creación que no han cerrado aún sus cuentas se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

(2) En su caso, estos datos deberán corresponder al ejercicio contable inmediatamente anterior al último ejercicio cerrado.

ENTIDAD EN CRISIS

Razón Social:

Entidad en Crisis

NOMBRE ENTIDAD	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

Consideración de entidad en crisis, según la definición del artículo 2, apartado 18, del Reglamento (UE) nº 651/2014, de la Comisión del 17 de junio de 2014 (*).

- Puede ser considerada entidad en crisis
- No puede ser considerada entidad en crisis

(*) Se entiende como entidad en crisis (en el caso que la entidad pertenezca a un Grupo que formule cuentas anuales consolidadas, se atenderá a la situación del grupo), aquella en la que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Tratándose de una sociedad de responsabilidad limitada (distinta de una PYME con menos de tres años de antigüedad), cuando haya desaparecido más de la mitad de su capital social suscrito como consecuencia de las pérdidas acumuladas; lo que sucede cuando la deducción de las pérdidas acumuladas de las reservas (y de todos los demás elementos que se suelen considerar fondos propios de la sociedad) conduce a un importe acumulativo negativo superior a la mitad del capital social suscrito, a efectos de la presente disposición, "capital social" incluye, cuando proceda, toda prima de emisión (1);
2. Tratándose de una sociedad en la que al menos algunos socios tienen una responsabilidad ilimitada sobre la deuda de la sociedad (distinta de una PYME con menos de tres años de antigüedad), cuando haya desaparecido por las pérdidas acumuladas más de la mitad de sus fondos propios que figuran en su contabilidad;
3. Cuando la entidad se encuentre inmersa en un procedimiento de quiebra o insolvencia o reúna los criterios establecidos en su Derecho nacional para ser sometida a un procedimiento de quiebra o insolvencia a petición de sus acreedores"(2).
4. Cuando la entidad haya recibido ayuda de salvamento y todavía no haya reembolsado el préstamo o puesto fin a la garantía, o haya recibido ayuda de reestructuración y esté todavía sujeta a un plan de reestructuración:
5. Tratándose de una entidad distinta de una PYME, cuando durante los dos ejercicios anteriores: 1) la ratio deuda/capital de la entidad haya sido superior a 7,5 y 2) la ratio de cobertura de intereses de la entidad, calculada sobre la base del EBITDA, se haya situado por debajo de 1,0.

(1) La prima de emisión debe sumarse al capital social a efectos del cálculo.

(2) En el Derecho nacional español se entienden por procedimiento de quiebra o insolvencia los recogidos en la regulación concursal (ejemplo: Concurso, Procedimiento de homologación de acuerdos de refinanciación, Procedimiento de acuerdos extrajudiciales de pago, Procedimiento de negociación pública para la consecución de acuerdos de refinanciación colectivos, acuerdos de refinanciación homologados y propuestas anticipadas de convenio). En el caso de convenios o acuerdos, dichos procedimientos no concluirán hasta el cumplimiento o incumplimiento de estos convenios o acuerdos, por lo que la entidad se considerará en crisis hasta ese momento

OTRAS DECLARACIONES

Razón Social:

Otras Declaraciones

NOMBRE PARTICIPANTE	
NIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

El proyecto no ha comenzado antes del 1 de febrero de 2020. De haber empezado con fecha anterior, los gastos presupuestados en la solicitud son gastos adicionales relacionados con los esfuerzos de aceleración o la ampliación del alcance del proyecto.	No ()	Si ()
Está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones por reintegro de subvenciones, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	No ()	Si ()
Se encuentra en situación de cumplimiento de todas sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.	No ()	Si ()
La solicitud presentada no incluye la subcontratación de actividades subvencionables a entidades vinculadas.	No ()	Si ()
Las horas imputadas para un mismo trabajador al proyecto objeto de esta solicitud de justificación y a otros posibles proyectos o actividades, no excede de las horas anuales de convenio o en su caso, de la parte proporcional al período justificado. No se han imputado gastos de trabajadores contratados con una finalidad incompatible con su participación en el proyecto.	No ()	Si ()
Se ha recabado de todos los subcontratistas una declaración responsable de ser conocedor de que la financiación, en forma de subvención, a la que se accede procede del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea y que asume todas las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, demás normas de la Unión sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas, especialmente con respecto al requerimiento de cumplir con el principio de no ocasionar un perjuicio significativo al medio ambiente. También se ha recabado una declaración responsable de todos los subcontratistas para conceder los derechos y el acceso necesarios para que el ordenador competente, la Fiscalía Europea, la OLAF, el Tribunal de Cuentas y, cuando proceda, las autoridades nacionales competentes, ejerzan plenamente sus competencias respectivas. Dichas Declaraciones se pondrán a disposición del CDTI si son requeridas.	No ()	Si ()

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Razón Social:

Lista de Comprobación

¿Puede considerarse la operación como un proyecto de los comprendidos en el Artículo 7 "Ámbito" de la Ley 21/2013, de 9 diciembre, de Evaluación Ambiental o, en su caso, en el ámbito de aplicación de la legislación ambiental vigente en la fecha de inicio de la operación?	Si ()	No ()	
En caso de Sí a la primera pregunta, ¿está documentada la Solicitud de inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?	Si ()	No ()	No Procede ()
En caso de Sí a la primera pregunta, ¿está documentada la Solicitud para la determinación de sometimiento o no a evaluación de impacto ambiental?	Si ()	No ()	No Procede ()
En caso de NO a las preguntas 1 o 2 o 3, ¿está documentada la NO afección directa o indirecta a los espacios de la Red Natura 2000, según pronunciamiento del órgano ambiental competente? y/o ¿está documentada la resolución del órgano ambiental competente de NO necesidad de sometimiento a evaluación de impacto ambiental?	Si ()	No ()	No Procede ()
En el caso de que de la tramitación ambiental del proyecto se hayan derivado condiciones de diseño y/o ejecución, o las que se hayan explicitado en la DIA, o en la Autorización Ambiental Integrado o documentos análogos, ¿han sido incorporadas dichas condiciones al proyecto finalmente aprobado y se reflejan en las disposiciones presupuestarias necesarias para la ejecución del proyecto?	Si ()	No ()	No Procede ()
¿Se cumplen el resto de las normas medioambientales nacionales y comunitarias?	Si ()	No ()	
¿Se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre desarrollo sostenible?	Si ()	No ()	
¿Ha elaborado la empresa que solicita la ayuda un plan de igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo con la regulación aplicable (*)?	Si ()	No ()	
¿Dispone la empresa que solicita la ayuda de un protocolo que recoge medidas específicas para prevenir el acoso sexual, de acuerdo con la regulación aplicable (**)?	Si ()	No ()	
¿Posee la empresa que solicita la ayuda el distintivo empresarial para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de acuerdo con la regulación aplicable (***)?	Si ()	No ()	
¿Ha puesto en marcha la empresa que solicita la ayuda medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar?	Si ()	No ()	
¿Cumple la empresa que solicita la ayuda con la obligación de reserva de al menos el 2 por ciento de los puestos de trabajo destinados a ser ocupados por personas con discapacidad (****)?	Si ()	No ()	No Procede ()
¿Tiene la empresa que solicita la ayuda establecidas medidas de accesibilidad a las instalaciones y/o a los puestos de trabajo para sus empleados con discapacidad?	Si ()	No ()	No Procede ()
¿La actividad empresarial de la empresa que solicita la ayuda tiene impacto positivo con el desarrollo sostenible, conservación, protección y mejora del medio ambiente?	Si ()	No ()	No Procede ()

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

(*)Plan de igualdad según lo previsto en el capítulo III del Título IV (artículo 45 y siguientes) de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro. En caso de marcar 'Si' a la pregunta, debe adjuntar el plan en la documentación de la solicitud.

(**)Protocolo que recoge medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, conforme al contenido de los artículos 45.1 y 48 de la Ley 3/2007.

(***)Distintivo empresarial en materia de igualdad que concede el Ministerio de Igualdad regulado en el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre.

BORRADOR

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Razón Social:

Condiciones de Presentación

NOMBRE PARTICIPANTE	
CIF	
CODIGO PROYECTO	
ACRONIMO	

<p>Estoy informado/a de las condiciones FEDER: He leído las características de este tipo de ayudas y las obligaciones inherentes a la financiación FEDER. Estas modalidades de proyectos se apoyan con Ayudas Parcialmente Reembolsables cofinanciadas por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Si su proyecto recibe finalmente cofinanciación FEDER, deberá aceptar, como beneficiario, determinadas obligaciones. Si desea acceder a la solicitud electrónica ha de leer y darse por informado de las características y obligaciones inherentes a la financiación FEDER.</p>	No ()	Si ()
<p>Confidencialidad y transparencia: En el supuesto de la existencia de información confidencial por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales u otros motivos debidamente justificados, el solicitante deberá designarla expresamente como tal en los documentos correspondientes, sin que sea admisible una declaración genérica de confidencialidad. No obstante, de conformidad con la normativa vigente en materia de publicidad y transparencia de ayudas públicas, los datos del proyecto y de los beneficiarios así como el importe de la ayuda concedida, en su caso, serán públicos. Esta información también podrá utilizarse con fines estadísticos y de análisis, seguimiento y mejora de las ayudas de I+D+i, y/o por exigencias legales.</p>	No ()	Si ()
<p>Tratamiento de datos de carácter personal: Los datos de carácter personal asociados al expediente serán tratados por el CDTI con la finalidad de llevar a cabo la tramitación del expediente así como el control de la ayuda concedida, en su caso. Tales datos personales tienen carácter necesario y su no presentación determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento. CDTI está legitimado para el tratamiento de los datos en virtud de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que lo designa como agente de financiación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los datos serán protegidos y conservados conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y resto de normativa aplicable durante los plazos establecidos en la normativa reguladora de la ayuda. El CDTI realizará cesiones de datos a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley. Asimismo, las entidades que colaboren con CDTI en la evaluación del presente proyecto podrán tener acceso a tales datos personales con la única y exclusiva finalidad de realizar la referida evaluación. En el proceso de evaluación del proyecto, el CDTI podrá solicitar la colaboración de otras entidades. Acepto que se envíe la documentación de la propuesta a estas entidades para la realización del informe de valoración. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión, de limitación del tratamiento y de oposición a través de los medios indicados en la página web del CDTI ("aviso legal"). Igualmente tendrán derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>	No ()	Si ()
<p>Estoy informado/a de las condiciones de cofinanciación: En los proyectos cofinanciados con fondos FEDER, solo se financiarán aquellas actividades del proyecto que sean desarrolladas en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma que figure como "Comunidad de Desarrollo". En este sentido, la partida de «Gastos de Personal» corresponderá a personas que realicen sus trabajos en dicha comunidad, de forma tal que el trabajador debe estar dado de alta en un centro de trabajo de la Comunidad Autónoma correspondiente.</p>	No ()	Si ()
<p>HE LEÍDO Y COMPRENDIDO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:- CDTI recomienda comprobar el funcionamiento de la firma electrónica con anterioridad a la presentación de la solicitud. Para realizar esta prueba, existe un enlace (PRUEBA FIRMA) en la aplicación de Gestión de Solicitudes de Ayudas del CDTI. Esta comprobación debe hacerse en el ordenador desde el que se tiene previsto enviar la solicitud y con el mismo certificado electrónico.- CDTI recomienda cumplimentar cuanto antes las pantallas correspondientes a</p>	No ()	Si ()

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

PARTICIPANTES / CONTACTOS / CONTACTO PROYECTO y PARTICIPANTES / DIRECCIONES / DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN; CDTI podría utilizar estos datos para ponerse en contacto con ustedes durante el periodo de cumplimentación de la solicitud.

BORRADOR